CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
23 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00

Moción de Orden del Día N° 17867

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, representante de la región Piura e integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"200° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE QUERECOTILLO"

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la Ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación;

Que, en 1821, el Libertador José de San Martín mediante Reglamento Provisional considera como distrito a las doctrinas existentes, dentro de las cuales se encontraba Querecotillo. Se considera que el distrito de Querecotillo fue creado a inicios de la República mediante Decreto del 21 de junio de 1825, en el gobierno del Libertador Don Simón Bolívar;

Que, su antigüedad se remonta a la Pre-Incaica, perteneció a la cultura Tallán, cuyo régimen de gobierno era el matriarcado, siendo las Capullanas las jefas de la tribu. Perteneció luego a la cultura Chimú (Cacicazgo del Chira), que fue conquista luego por el Inca Pachacútec, llegando así a formar parte del Gran Imperio de los Incas;

Que, según el historiador y geógrafo Félix Paz Soldán, Querecotillo se deriva de la palabra quechua QUEROCOTO, cuyo vocablo descompuesto en QUERO, quiere decir madera o viga, y COTO, que significa montón o frondoso; Querecotillo ha sido famoso por su gran bosque lleno de algarrobos, árbol que identifica al departamento de Piura;

Que, otros historiadores señalan que la región cuando fue conquistada por los españoles, se le llamaba KERUCO QUILLA, palabra que tiene por acepción "árboles para la Luna". KERU en quechua significa árbol, COT es la conjunción para, y QUILLA significa luna. A los españoles se les hacía difícil su pronunciación, lo que derivó en Querecotillo; antes y después de la Independencia al poblado y en general a toda esta región se le llamaba Querecotillo, como consta en los libros de aquella época y es así como se le llama en la actualidad;

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe

Que, según el cronista e historiador Pedro Cieza de León, Querecotillo era el sitio más poblado en el valle del Chira, encontrando una floreciente agricultura. Por ello, Pizarro estableció aquí su Cuartel General. Después el 22 o 23 de septiembre de 1532 se dirigió a Tangarará, donde se funda la primera ciudad española con el nombre de San Miguel;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo y felicitación a todos los ciudadanos del distrito de Querecotillo de la provincia de Sullana, del departamento de Piura, al conmemorarse, el día 21 de junio del 2025, su 200° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de saludo y hacerla llegar al **Sr. Alex Seminario Ramírez, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Querecotillo**, provincia de Sullana; para su difusión al cuerpo de regidores, funcionarios, trabajadores ediles y a toda la población, deseándoles bienestar y prosperidad.

Lima, junio de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/06/2025 07:01:18-0500

Miguel Ciccia Vásquez

Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe